



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico”, organizado por Escuela Municipal de Jardinería “El Pinar” del Ayuntamiento de Zaragoza, a celebrar en Garrapinillos (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Escuela Municipal de Jardinería “El Pinar” del Ayuntamiento de Zaragoza.
Número de asistentes: 30.
Fechas: 18, 19, 20, 21 y 22 de junio de 2018.
Horario: Todos los días de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de celebración: Horas teóricas y las horas prácticas se realizarán en Escuela Municipal de Jardinería “El Pinar” del Ayuntamiento de Zaragoza en la Urbanización Torrepinar, s/n, CP 50190 de Garrapinillos (Zaragoza).

Participantes: Dirigido a personas, desempleadas o en activo, cuya formación laboral está relacionada con la jardinería y/o la agricultura.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Escuela Municipal de Jardinería “El Pinar”. Urbanización Torrepinar, s/n, CP 50190 de Garrapinillos (Zaragoza). Teléfono: 976726195, fax: 976726196 o correo electrónico: ejelpinar@zaragoza.es. Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 26 de abril de 2018.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novales Allué.

